



Colegio Angostura
RBD 15811-9

San Fernando 05 de marzo 2025

Estimados Padres y Apoderados:

Junto con saludarlos cordialmente queremos informar como todos los años y, de acuerdo a la normativa vigente, el monto del financiamiento compartido por concepto de los servicios educacionales del año escolar 2025 según la resolución exenta N°93 Del 23 de enero del 2025 emanada por el Ministerio de educación donde determina el monto de cobro mensual máximo para los establecimientos que permanezcan adscritos al sistema de financiamiento compartido de la región del Libertador General Bernardo O'Higgins. (Ley 20.845 y D.S. N°478/2016)

Es por eso que los valores de las mensualidades serán los siguientes :

- Prekinder: 10 cuotas de 0, 6245 Unidades de Fomento.

Valor a cancelar a contar de marzo a diciembre 2025: \$ 24.100

- Kinder y de 1° a 8° Básico: 10 cuotas de 1,2324 Unidades de Fomento.

Valor a cancelar a contar de marzo a diciembre 2025 será de : \$ 47.600

Cabe tener presente que este monto se paga los primero 5 días de cada mes vía transferencia o de manera presencial en secretaria.

Datos para transferencia

Chequera electrónica N° 417-7067387-7 Banco Estado

Corporación Educacional Antillanca

Rut 65.154.651-6

ENVIAR COMPROBANTE AL CORREO secretaria@colegioangostura.cl

ENVIAR CON NOMBRE Y CURSO DEL ALUMNO PARA REGISTRAR SU PAGO

Sin otro particular, se despide atentamente,
Emma Alarcón
Directora